ACTA DE PRORROGA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/21

"CONSULTORÍA JURÍDICO ADMINISTRATIVA" - PLURIANUAL - ID N° 393.225

En la ciudad de Areguá, a los veintinueve días 9 del mes de abril del año dos mil veintiuno, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Gobernación del Departamento Central, ubicada en Ramal Capiatá - Areguá, Km. 4, siendo las 10:14 hs., se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/21 "CONSULTORÍA JURÍDICO ADMINISTRATIVA" - PLURIANUAL - ID N° 393.225, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de la oferta y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura: El C.P. José Zelaya, quien preside el acto y Héctor Cano, ambos funcionarios de la Dirección de Contrataciones de la Gobernación del Departamento Central.----------

Conforme a los registros obrantes en la Dirección de Contrataciones, fue realizada la invitación a participar del presente proceso a los siguientes potenciales oferentes: COACH CONSULTORES S.R.L., AUDITORES Y CONSULTORES DE EMPRESAS ASOCIADOS (A.&C.E.ASOC.), BDO AUDITORES CONSULTORES, AYCA - AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, AUDICONSUL2001, AUDITORES Y CONSULTORES DE EMPRESAS ASOCIADAS. ----------

Al cierre de la fecha y hora tope para presentación de propuestas, presenta su oferta la siguiente firma oferente:

- **CM3 CONSULTORES ASOCIADOS.**

En atención a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 483/21, no se realizará la apertura de la oferta presentada. Se procederá a la prórroga de los plazos para la recepción y apertura de ofertas mediante la emisión de la Adenda correspondientes. ----------

Así también se notificará a la firma oferente, acerca de la posibilidad del retiro de la oferta presentada o en su defecto el resguardo correspondiente hasta la próxima fecha a ser establecida.

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 10:35 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Héctor Daniel Cano
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central

C.P. José Zelaya
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central